



El Cabildo y el Ayuntamiento de La Matanza colaboran en la integración de las personas con discapacidad

La vicepresidenta de Sinpromi, Coromoto Yanes, y el alcalde matancero, Ignacio Rodríguez, firmaron hoy [jueves 22] el convenio que regula esta cooperación

Tenerife – 22/09/2016. El Cabildo, a través de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad (Sinpromi), y el Ayuntamiento de La Matanza colaboran en la integración de las personas con discapacidad del municipio. Con este fin, la vicepresidenta de Sinpromi, Coromoto Yanes, y el alcalde de La Matanza, Ignacio Rodríguez, firmaron hoy [jueves 22] un convenio de colaboración que regula esta cooperación en formación, integración laboral, promoción de la accesibilidad universal y aplicación de las nuevas tecnologías a este colectivo.

La vicepresidenta de Sinpromi, Coromoto Yanes, señaló que este acuerdo reforzará la colaboración del Cabildo de Tenerife con los municipios, en este caso, con La Matanza, para promover la integración de las personas con discapacidad y, con ello, una sociedad igualitaria. Por su parte, el alcalde matancero mostró su satisfacción por este convenio: "Es bueno que nos impliquemos todas las instituciones de forma coordinada para resolver los problemas más inmediatos de las personas con discapacidad, como la accesibilidad y la integración laboral".

Con este acuerdo, ambas instituciones buscan promover la formación de personas con discapacidad en materias que mejoren sus capacidades y competencias y favorezcan su inclusión social. Asimismo se busca favorecer la participación plena de las personas con discapacidad e introducir las nuevas tecnologías y la generalización de su uso a fin de mejorar la calidad de la vida de las personas con discapacidad de La Matanza.

En materia de accesibilidad, Sinpromi ofrecerá asesoramiento y formación a los técnicos municipales que participen en la elaboración de proyectos de obra, desarrollo o supervisión de las mismas, en materia de accesibilidad al medio físico, eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación. Asimismo, asesorará en los planes o proyectos promovidos por el Ayuntamiento de La Matanza para la supresión de las barreras físicas y de la comunicación.

Entre otros compromisos, Sinpromi colaborará en acciones dirigidas a concienciar y sensibilizar, favoreciendo el conocimiento sobre las necesidades de una parte de la población, las personas con movilidad y comunicación reducida, y adquirir un compromiso firme en la consecución de la accesibilidad. Por su parte, el Ayuntamiento de La Matanza se compromete a garantizar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad contando con el asesoramiento de Sinpromi, promover la supresión de las barreras físicas y de la comunicación, fomentar el transporte público adaptado, promover acciones de concienciación y sensibilización sobre las necesidades de las personas con discapacidad y favorecer la inserción laboral en el Ayuntamiento de dicho colectivo.

Nota: se envía imagen alusiva por correo electrónico.